POR UN ECUADOR GRANDE Y LIBRE

IDEARIO
DE
ARNE

•

QUITO — ECUADOR

ACCION REVOLUCIONARIA
NACIONALISTA ECUATORIANA

IDEARIO

I

DE LA NACION ECUATORIANA, DE SU INTEGRIDAD Y SU DESTINO

1. Proclamamos ante todo que existe la nación ecuatoriana, comunidad de misión histórica en el concierto universal, creada por la fusión aborigen e hispánica y con vigoroso contenido geográfico, histórico, étnico, religioso, cultural y linguístico.

2. El Ecuador ha encarnado el sentido trascendente de la vida frente al pragmatismo utilitario. Suyos fueron los precursores del pensamiento y de la acción en momentos cruciales de la historia. Su voz, la que salió por los fueros del ideal cuando otros callaron egoístas o cobardes. Este destino se ha forjado por su capacidad singular de guardián de la hidalguía y defensor de la justicia.

3. Servir este destino histórico de nuestra nación, fortalecerla y reivindicar sus derechos conculcados es la tarea primordial de todos los ecuatorianos; y no permitiremos que a esta obligación sagrada se sobrepongan intereses individuales, de clase, región o doctrina.

Los ecuatorianos serán totalmente solidarios con la vida de la Patria.

4. Nuestra realidad nacional nos vincula a los pueblos de nuestra estirpe; y la realidad geográfica nos impone la necesidad de cooperar con todos los del Hemisferio.

No nos sumiremos en el aislamiento estéril y suicida, ni toleraremos tutelas que envilezcan nuestra personalidad.

II

PERSONA, LIBERTAD, ESTADO, DEMOCRACIA, FAMILIA

5. La libertad, en cuanto capacidad de opción del alma es un atributo inviolable, inherente a la naturaleza y dignidad humanas.

Como la realidad la limita en la serie de órdenes natural, moral, internacional, nacional, social, familiar e individual, dejando a las personas posibilidades restringidas, será tarea fundamental del Estado, vigoroso y justo, elevar esas posibilidades, pero impidiendo que a pretexto de disfrutarlas se lesionen los derechos de la Patria.

El Estado fomentará toda iniciativa útil a la colectividad.

6. El Estado ecuatoriano, conglomerado de personas y no de meros individuos, será el instrumento específico y eficaz de nuestros objetivos nacionales. Para esto le organizaremos de modo que responda a la realidad nacional, a sus necesidades y misión histórica. Tendrá, por consiguiente, estructura nacional, orgánica, democrática y autoritaria, muy diversa de la que han forjado los ensayos fracasados de más de un siglo de vida seudodemocrática.

7. La democracia concebimos como una participación obligatoria de todas las personas en las tareas de gobierno, sea directamente, sea por medio del trabajo, el sufragio y la opinión.

8. Además del sufragio individual, universal y directo, estableceremos ampliamente el orgánico, por medio de las entidades naturales tales como la familia, la comunidad y el municipio, y de las que provengan de funciones sociales tales como las educativas y de trabajo.

9. La familia es la célula social. Su valor, fundamental. El Estado debe protegerla para su dignificación y fortalecimiento, de manera que vuelva a constituir el subtráctum positivo y vigoroso de nuestra nacio-

nalidad, inspirándose en aquellas fuentes que propugnan la formación integral del hombre, esto es, en sus aspectos moral, intelectual y físico.

III

ECONOMIA NACIONAL. TRABAJO

10. La riqueza nacional tendrá un fin esencial: que todos los ecuatorianos puedan vivir con dignidad y alcanzar sus fines nacionales y humanos.

11. El Estado garantizará la propiedad privada, subordinándola, empero, a las necesidades sociales y la protegerá en las crisis y contra todo abuso.

12. Para defender la autodeterminación nacional se procurará nacionalizar los medios de producción sin que esto implique su estatización o confiscación

13. El Estado ecuatoriano propenderá, como tarea fundamental, a la organización de una economía nacional, vigorosa y dirigida; previa elaboración de planes científicos basados en el estudio de la realidad ecuatoriana y en los datos estadísticos. Acabará con la anarquía en el crédito, la producción y el consumo y dará a los problemas agrarios, industriales y urbanos, soluciones realistas, apartadas de las mezquinas interferencias parcializadas y sectarias y de las tendencias hacia la monoproducción.

14 Repoblaremos las colinas y tierras que se han vuelto eriales por la tala secular. Se vigilará estrictamente la explotación de la fauna y flora, de modo que se evite la destrucción de las especies útiles.

15. Estando el Ecuador en período de iniciación industrial, el Estado debe fomentar el crecimiento de la industria, garantizando a ésta la continuidad, el orden y la remune

ración amplia, pero en armonía con la orientación social básica de nuestra doctrina.

16. La agricultura constituye actualmente el principal factor de la economía ecuatoriana. El Estado debe fomentarla. Para esto: 19) defenderá el orden en el campo contra ladrones y cuatreros; 29) Organizará centros de consulta y dirección técnica; 39) Estimulará y ordenará la producción, de manera que el agricultor pueda gozar de precios remuneradores de su esfuerzo; 49) Crea rá amplio y asequible crédito agrícola, especialmente al servicio del pequeño agricultor; 59) Organizará el cooperativismo entre pequeños propietarios, con caracteres especiales para las diversas zonas y secciones del país; 69) Dispondrá, en beneficio colectivo, de las tierras que, siendo aprovechables, no fueren aprovechadas; 79) Creará posibilidades de mejor vida en el campo para descongestionar las ciudades y dar a la tierra más capital humano; y, 89) Adecuará las leyes educacionales y militares al campo, por manera que el joven campesino llegue a ser el ecuatoriano que coopere eficazmente en el progreso nacional y no el individuo infeliz, siervo en el campo, bárbaro en la selva o desligado de su medio y candidato al parasitismo en la ciudad.

17. Todos los ecuatorianos tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar

El Estado tiene la obligación primordial de facilitar medios de trabajo y de socorrer, en último caso, a quienes no lo puedan conseguir.

El parasitismo es incompatible con nuestra doctrina. La burocracia será reducida a lo indispensable.

18. La remuneración del trabajador será de tal condición que no sólo le permita la satisfacción de las necesidades vitales sino también su mejoramiento económico. La participación del trabajador en las utilidades de la empresa será una de las realizaciones del Estado.

19. El Estado, mediante la legislación social correspondiente, que en el Ecuador ya se ha iniciado, or-

ganizará y vigilará la previsión del trabajador, de manera que no malgaste el fruto de su esfuerzo que es el sustento de su hogar.

20. Es indispensable transformar fundamentalmente la vida del campesino ecuatoriano, montuvio o serrano, indio en su mayor parte, incorporándole a nuestra cultura y civilización, facilitándole su mejoramiento de manera semejante que al trabajador urbano o industrial.

21. Será incompatible con nuestro régimen la lucha de clases.

La atención preferente a las clases actualmente necesitadas; el rechazo de toda explotación de unos ecuatorianos por otros; el imperio de la justicia; la organización eficaz del Estado y nuestra doctrina de democracia autoritaria, repudian todo sistema de disolución y anarquía.

22. Siendo necesario para el progreso del país contar con mayor y mejor capital humano, fomentaremos la inmigración de extranjeros aptos para el bienestar nacional.

IV

EDUCACION NACIONAL. EJERCITO. ORIENTACION Y ESTILO DEL MOVIMIENTO

23. El actual derrumbamiento ecuatoriano se debe principalmente a la falta de educación de las últimas generaciones. Esto no puede continuar.

Con un sentido bàsico de disciplina y trabajo en los educandos y de capacidad, consagracion y nacionalismo unitario en los maestros, formaremos juventudes en que el patriotismo sea nervio de su vida; que hagan del deber y el sacrificio un culto y que, formando en la paz legiones de ciudadanos progresistas, sean soldados invencibles en la guerra.

24. Tras la necesaria alfabetización total del país, volveremos a dar a la segunda enseñanza su valor propio

educativo, y a la superior y técnica, su fin de especialización e investigación.

25. No habrá ecuatoriano capaz que, por pobreza, no pueda coronar holgadamente sus estudios.

El estudiante ascenderá por su capacidad intelectual i de trabajo; no por favoritismo o por rutina. Los que han de cursar estudios superiores y técnicos serán seleccionados con severidad. El Estado garantizará el éxito de los mejores ingenios.

26. Afirmamos para todo ecuatoriano el sentido militar de la vida, en lo que tiene de culto del honor, de la disciplina y el sacrificio.

27. Las jerarquías nacionales se basarán exclusivamente en la capacidad y el mérito.

28. Crearemos un ejército nacional de tierra, mar y aire, con plena capacitación moral y técnica, para servir a la colectividad en su orden interno, para respaldar la dignidad nacional en las fronteras y para garantizar la prosecución del patrio destino.

Haremos del militar y el policía prototipos del caballero con sentido integral del deber y el sacrificio, ajenos a toda mezquindad.

29. Repudiamos el capitalismo y el marxismo, porque ambos desvirtúan la naturaleza y misión del hombre, convirtiéndole en animal económico, explotable por la clase adinerada, según el primero; mero instrumento útil de la colectividad, según el segundo.

Nuestro Movimiento pone a salvo la dignidad del hombre, ser de fines trascendentes; toda actividad social es para ayudarle. Rechazamos tanto la explotación del hombre por el hombre como el estatismo totalitario.

Rechazamos la copia de sistemas y métodos extraños a nuestra realidad. Daremos a nuestros problemas soluciones propias.

30. La vitalidad nacional ha superado ya la etapa de pugnas de carácter político—religioso.

El estado garantizará la vida religiosa de los ecuatorianos, por deber

humano esencial y por ser una de las bases constitutivas de la Nación.

31. Consideramos como aliados, amigos o camaradas todos los ecuatorianos que coincidan con nuestros afanes de unidad, grandeza y transformación nacionales.

Dada la lección permanente de nuestra historia, de la tragedia nacional causada por la la desunión, nuestro Movimiento tendrá una base y tendencia irrenunciables de creación y fortalecimiento de los vínculos espirituales y físicos entre regiones, ciudades, clases y grupos.

32. Sólo la implantación de un nuevo gènero de vida, basada en los principios expuestos, puede salvar al país. Para conseguirlo haremos la Revolución Nacional, no como cuartelada ayuna de ideal y patriotismo, sino como transformación integral de espíritu, organización y sistemas.

33. Por perfecta que sea la forma de una organización política o social, de nada servirá si los hombres llamados a hacerle realidad no cumplen los dictados del deber y la moral. Por lo mismo, nuestro Movimiento tenderá férreamente a devolver a la patria ecuatoriana el sentido de la austeridad moral, del sacrificio, del deber, de la disciplina, de la lealtad y la verdad, olvidados traidora y miserablemente por regímenes epicúreos y farsantes.

El estilo de nuestro Movimiento será ardiente y franco. La vida es combate y sólo se cumple su destino, cuando le inspira el sentido del sacrificio y el deber.

Romperemos con los moldes viejos viciados de mentira, oportunismo e incapacidad. Haremos lucir en la Patria una nueva aurora de justicia y de verdad, de bienestar colectivo y de hermandad.

ECUATORIANO :

Abandona la vileza y cobardía de los hombres de alma caduca y espinazo encorbado.
La Patria será lo que tu voluntad elija.
Está en tus manos levantarla.
Responde al alma de nuestros héroes, de nuestros civilizadores y misioneros, de nuestros mártires.
Sé leal a nuestra tradición de gloria, idealismo y dignidad.
Forma tu nueva conciencia, levanta la frente y síguenos.

EDICIONES DEL IDEARIO DE ARNE

1	:QUITO. MARZO DE 1943	1,000 EJEMPLARES
2	:QUITO. SEPTIEMBRE DE 1945	10.000 ...
3	:RIOBAMBA. ABRIL DE 1943	3.000 ...
4	:QUITO.((EL. OBRERA N.6) ABRIL DE 1943	5.000 ...
5	:QUITO. FEBRERO DE 1949	10.000 ...
6	:GUAYAQUIL. MAYO DE 1952	20.000 ...
7	:QUITO. AGOSTO DE 1953	25.000 ...
8	:QUITO. AGOSTO DE 1953	25.000 ..
9	:MANTA. JUNIO DE 1957	2.000 ...
10	:RIOBAMBA SEPTIEMBRE DE 1962	5.000 ...
11	:QUITO ABRIL DE 1968	25.000 ..
12	:QUITO. ABRIL DE 1978	10.000 ...